

Majes, 04 de enero de 2024

OFICIO N°003-2024-A/MDM

Señor:

JOSE LUNA GÁLVEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Congreso de la República
Plaza Bolívar, Av. Abancay S/N
LIMA-PERÚ

ASUNTO : Remito Presupuesto Institucional de Apertura Ejercicio 2024.

Referencia : 1) Decreto Legislativo N°1440.
: 2) Ley N°31953 Ley de Presupuesto Público para el año 2024.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en atención a la normatividad de la referencia 1) y 2) hago alcance del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Majes, correspondiente al ejercicio presupuestario 2024.

ADJUNTO:

- Resolución de Alcaldía N°315-2023-MDM
- Acuerdo de Concejo N° 190-2023-MDM
- Resumen de Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gasto
- Resumen por Categoría y Programas Presupuestales
- Detalle de Ingresos
- Resumen de Personal
- Reporte Analítico

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA



SR. JENRY F. HUISA CALAPUMA
ALCALDE

Adjunto: Lo indicado
JFHC/Alcaldía



(054) 586135 / 586784 / 586071



Av Municipal Mz. 3EF Lote F-3 Villa El Pedregal



RUC: 20496934866



Municipalidad Distrital de Majes



www.gob.pe/munimajes



DETALLE DEL DOCUMENTO

Datos de Documento Seguimiento

Número de RU 1372086

Tipo de Documento
OFICIO

Número
003-2024-A/MDM

Estado
REGISTRADO

Asunto
REMITO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA EJERCICIOS 2024

Nombres del Firmante
JENRY FEDERICO

Apellidos del Firmante
HUISA CALAPUJA

Cargo del Firmante
ALCALDE

Adjuntos

Documento

[OF N°003-2024-CONGRESO.pdf](#)

Destinatarios

Destinatario

COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA

Majes, 04 de enero de 2024

OFICIO N°004-2024-A/MDM

Señor:
NELSON EDUARDO SHACK YALTA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
LIMA-PERÚO

ASUNTO : Remito Presupuesto Institucional de Apertura Ejercicio 2024.

Referencia : 1) Decreto Legislativo N°1440.
: 2) Ley N°31953 Ley de Presupuesto Público para el año 2024.

De mi mayor consideración:

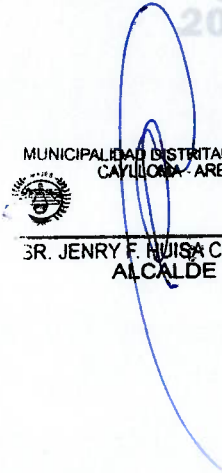
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en atención a la normatividad de la referencia 1) y 2) hago alcance del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Majes, correspondiente al ejercicio presupuestario 2024.

ADJUNTO:

- Resolución de Alcaldía N°315-2023-MDM
- Acuerdo de Concejo N° 190-2023-MDM
- Resumen de Fuentes de Financiamiento y Genérica de Gasto
- Resumen por Categoría y Programas Presupuestales
- Detalle de Ingresos
- Resumen de Personal
- Reporte Analítico

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOBA - AREQUIPA

SR. JENTRY F. HUISA CALAF
ALCALDE

Adjunto: Lo indicado
JFHC/Alcaldía



(054) 586135 / 586784 / 586071



Av Municipal Mz. 3EF Lote F-3 Villa El Pedregal



RUC: 20496934866



Municipalidad Distrital de Majes



www.gob.pe/munimajes



**CONSTANCIA DE REGISTRO DE ENVÍO DE DOCUMENTO
SEDE CENTRAL LIMA**

Fecha de Registro de Envío: 05/01/2024 10:50

Remitente: 20496934866 - Municipalidad Distrital De Majes / 40040506 - Caceres Lupaca Reynaldo Lorenzo

Documento Principal: Oficio Nro 004-2024-A/MDM 04/01/2024

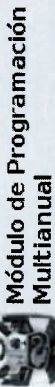
Asunto: REMITO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA EJERCICIO 2024

Archivo: P1.OF N°004-2024-CONTRALORIA.pdf

Anexos (Total de archivos anexos: 0)

* Este registro no da conformidad al contenido. Se le precisa que los documentos ingresados entre las 00:00 horas hasta el término del horario de atención de la mesa de partes presencial de un día hábil (23:59), se consideran recibidos el mismo día. Después del horario de atención de la mesa de partes presencial hasta las 23:59 horas, se consideran recibidos el día hábil siguiente. Los sábados, domingos, feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran recibidos al primer día hábil siguiente. Asimismo, se considerará que un documento ha sido presentado dentro del día hábil, cuando la carga de dicho documento haya sido finalizada y enviada hasta las 23:59 horas del mismo día hábil. Se le recuerda que luego de la verificación por la Mesa de Partes, en el cargo de recepción que se remitirá a su correo electrónico registrado, se le comunicará el número de expediente y de la existencia de alguna observación, la misma que deberá ser subsanada en el plazo de 2 días hábiles. Caso contrario se tendrá por no presentado el documento conforme a la normativa vigente. *

APROBACIÓN INSTITUCIONAL



Bienvenido, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
04-05-20-300414 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL
APROBACIÓN INSTITUCIONAL

Ayuda Salir

Opciones

- Procesos
- Documentos Ejecutivos
- Exportar a Excel Gastos
- Exportar a Excel Ingresos
- Consultas
- Reportes
- Seguridad
- Sesión

Registrar Documentos Ejecutivos

Crear Documento Ejecutivo Eliminar Documento Ejecutivo Descargar Archivo Adjunto Cerrar Documentos Ejecutivo

Documentos Ejecutivos

PROCESO CERRADO

Tipo Documento	Nombre Documento	Archivo
MODELOS	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA-PIA	RESOLUCION DE ALCALDIA N° 315-2023-MDM Y ACUERDO DE CONCEJO N° 190-2023-MDM - PIA 2024.pdf
REPORTES	RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO	DETALLE DEL GASTO.pdf
REPORTES	RESUMEN POR CATEGORÍA Y PROGRAMA PRESUPUESTALES	RESUMEN DE LAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DEL GASTO.pdf
REPORTES	DETALLE DE INGRESOS	DETALLE DE LOS INGRESOS.pdf
REPORTES	RESUMEN DE PERSONAL	RESUMEN DE PERSONAL.pdf
REPORTES	REPORTE ANALÍTICO	RESUMEN ANALITICO DE GASTOS.pdf

000083